



CONFIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO EN  
NOMBRE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a la Información  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución de Gerencia General Regional N°055-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, **16 MAR. 2007**

**VISTOS;**

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección Servicio de Consultoría "Asesoramiento en temas relacionados con el Sector Salud";

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO .-** Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección Servicio de Consultoría "Asesoramiento en temas relacionados con el Sector Salud", el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

- |                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| - Abog. Javier Reymer Aragón         | <b>Presidente</b> |
| - Sr. Alfredo Ormeño Felice          | <b>Miembro</b>    |
| - Sr. José Izquierdo Rodríguez       | <b>Miembro</b>    |
| <br>                                 |                   |
| - Sr. José Antonio Gonzales Quintana | <b>Suplente</b>   |
| - Sr. Juan Gregorio Pazos Rodríguez  | <b>Suplente</b>   |
| - Ing. Violeta Flores Arriola        | <b>Suplente</b>   |

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

.....  
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL



308